

TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Sobre la tecnología y la comunicación las y los jóvenes determinamos que el acceso universal es imprescindible para el desarrollo pues es complementario y transversal con los demás ejes como salud, educación y participación. Proponemos y demandamos:

- Establecer políticas e incentivos financieros para facilitar el acceso de las y los jóvenes a hardware y software de alta calidad y bajo costo para el desarrollo de sus actividades profesionales.
- Establecer políticas e incentivos financieros y capacitación técnica para implementar programas y proyectos para la innovación tecnológica a las y los jóvenes.
- Programas de capacitación sobre uso de TICs dirigido a jóvenes.

- Impulsar programas de comunicación e información fidedigna, científica y transparente que sea verificable.
- Implementar programas sobre derechos y educación digital, protección y seguridad cibernética de datos a los y las jóvenes.
- Dotar de infraestructura y equipamiento tecnológico, WIFI libre y gratuito de alta calidad en espacios públicos zonales.
- Dotar de una radio con cobertura local específica para desarrollar programas informativos y de denuncia como forma de control social dirigido por jóvenes.
- Amplia difusión de mensajes educativos relacionados a derechos y deberes de la juventud en los medios de comunicación.

JUSTICIA

Las y los jóvenes apostamos por la construcción de sociedades más justas y menos desiguales por lo que creemos que el tema de justicia es crucial para lograrlo. Proponemos y demandamos lo siguiente:

- Establecer programas de visibilización, concientización, prevención, atención y protección permanentes sobre la violencia contra las mujeres y diversidades sexuales y genéricas.
- Garantizar la protección integral física y emocional de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, con especial énfasis en la población LGBTI que sea especializada y diferenciada.
- Generar herramientas y campañas comunicacionales desde enfoques preventivos sobre violencia (ruta de denuncia y causales de la Interrupción Legal del Embarazo ILE) y otras problemáticas desde y para jóvenes.



MEDIO AMBIENTE

Creemos que el quehacer específico de las juventudes debe contribuir a la defensa y promoción de los derechos de la naturaleza, como también a la preservación del ambiente, los recursos naturales y los medios de vida para procurar la sostenibilidad medio ambiental, tomando en cuenta a las futuras generaciones. Es en ese entendido que proponemos y demandamos lo siguiente:

- Ley Municipal de protección animal, que contemple el control de abandono y crecimiento de perros callejeros.
- Programa municipal a largo plazo de manejo, tratamiento y reducción de basura y residuos.



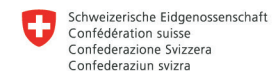
- Implementar plantas de tratamiento, en convenios con empresas y otras instancias.
- Impulsar programas integrales vinculados educación ambiental y gestión de residuos y basura, con conciencia ambiental dirigido a jóvenes.

Agendas de juventudes

Municipio de Sucre



Con el apoyo de:



Embajada de Suiza

Cooperación Suiza en Bolivia



PARTICIPACIÓN

Nosotros y nosotras como jóvenes requerimos que se reconozca, se impulse y se fortalezca nuestras múltiples formas de organización y participación, contando con mecanismos que garanticen la inclusión en los espacios de toma de decisiones. Asimismo, es necesario que se promueva nuestra participación para contribuir a la vida democrática del país, por lo que proponemos y demandamos lo siguiente:

- Creación de escuelas de liderazgo y formación política para que los jóvenes y organizaciones de la sociedad civil se empoderen en los espacios de participación e incidencia.
- Promover el fortalecimiento de las organizaciones y la participación de las diversidades sexuales de juventudes en instancias municipales.
- Generar espacios de consulta y evaluación al Consejo municipal de la juventud como mecanismo de control social donde participen una amplia mayoría de organizaciones y agrupaciones juveniles.
- Estimular la participación de las y los jóvenes en los procesos de reflexión política, así como en los procesos de planificación, elaboración, gestión y evaluación del Plan Municipal de la Juventud.



TRABAJO Y EMPLEO

Una de nuestras mayores preocupaciones como jóvenes es contar con un trabajo que nos permita mejorar nuestras condiciones de vida. En la esfera de intereses que tenemos está el acceso a un empleo y trabajo digno para superar el subempleo o la realización de actividades informales en condiciones de alta precariedad. Por lo que proponemos y demandamos:

- El reconocimiento de las pasantías y prácticas profesionales en instituciones públicas y privadas, como experiencia laboral certificada.
- Fomentar el espíritu emprendedor entre las juventudes, creando espacios que faciliten y garanticen oportunidades.
- Fomentar microemprendimientos productivos y el autoempleo para las personas jóvenes.

- Implementar asistencia técnica, económica y financiera dirigida al fortalecimiento de las iniciativas juveniles de emprendedurismo.
- Diseñar estrategias de inserción laboral digna dirigida a jóvenes recién egresados.
- Fomentar fuentes de empleo en el sector público, privado, mixto y otros, que garanticen la inclusión de personal joven.

- Facilitar los requisitos formales para emplear a jóvenes, reduciendo la burocracia y trámites administrativos sobre experiencia laboral previa.
- Implementar brigadas de control para que se garanticen los derechos laborales, con especial énfasis en la población LGTBI y disidencias sexuales y genéricas.

EDUCACIÓN

La educación es un eje central para el desarrollo integral de las juventudes, por lo tanto, las y los jóvenes proponemos y demandamos:

- Generar y promover jornadas y espacios de diálogo entre jóvenes sobre temas clave que cuestionen prejuicios sociales de diversa índole (étnicos, religiosos, por preferencias sexuales, entre otros).
- Brindar refuerzos educativos sobre educación financiera y emprendedurismo.
- Implementar educación ambiental, sostenibilidad y sustentabilidad en unidades educativas.
- Programas educativos de prevención de todas las formas y prácticas de discriminación, exclusión y violencia en los colegios y universidades.



SALUD

Para nosotras y nosotros como jóvenes el derecho a la salud constituye uno de los derechos fundamentales sobre todo en el contexto en el que nos vemos insertos por la pandemia por Covid-19, pues la salud es un estado completo de bienestar físico, mental, emocional y social, y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades. Por lo tanto, proponemos y demandamos lo siguiente:

- Garantizar la oportuna, efectiva y accesible atención de la salud, garantizando la atención integral y diferenciada para las jóvenes y los jóvenes.
- Implementar programas de prevención, atención y protección contra la violencia sexual.
- Implementar programas de investigación en salud, prevención y tratamiento de enfermedades con incidencia a jóvenes, con especial énfasis en la prevención de VIH/Sida.
- Promover e implementar programas de orientación y educación sexual integral, salud sexual y reproductiva gratuita y prevención de embarazos no planificados en jóvenes.

